
NOTA EDITORIAL

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

Las Especialidades Farmacéuticas han venido a crear entre nosotros, lo mismo que en el resto del mundo, un gravísimo problema que afecta no solamente a la profesión médica sino al público en general. La terapéutica consciente, el arte de curar asentado sobre las bases racionales y científicas de la materia médica, de la farmacología, de la farmacoterapia, se ve día a día desalojado de su natural campo de actividades y en su lugar surge la especialidad farmacéutica. La difícil y complidada tarea del médico cree poder realizarla el laboratorio que fabrica un producto y lo recomienda como curativo para muchas dolencias. Y lo más doloroso de todo este panorama es que nosotros los guardianes de la salud y de la vida, contribuimos cuando menos, con indiferencia pecaminosa, a la vulgarización de este novísimo método de curar.

De los dos aspectos de este problema que exigen estudio, el uno se relaciona directamente con la profesión médica y el otro atañe particularmente al público. El paciente que en otra época acudía a la consulta médica para encontrar la salud perdida, no cree necesario hoy día ese procedimiento y le basta el empleo de alguna de las especialidades farmacéuticas recomendadas por los fabricantes para el mal que él cree padecer. Se produce así un perjuicio evidente a la profesión, pues el médico deja de percibir honorarios, ya que sus servicios no se consideran necesarios. Y respecto del público, asunto que tampoco puede sernos indiferente, hay que considerar los gravísimos perjuicios que le acarrea, no solamente en el campo económico sino principalmente en el de la salud, el uso indiscriminado de drogas prescritas por propia cuenta, desconociendo los múltiples factores que indispensablemente deben intervenir en una indicación terapéutica y que sólo el médico, por sus estudios, está en capacidad de avaluar.

No se crea, por este comentario, que somos enemigos de la especialidad farmacéutica; muy por el contrario, vemos en ella una eficaz colaboradora del médico cuando está científicamente preparada y correctamente indicada. No podemos permanecer aferrados únicamente a las Farmacopeas o Códigos de Farmacia, que reciben sangre nueva muy de cuando en vez, siendo la Terapéutica una ciencia viva, que

como tal se mueve incesantemente y está llena de halagadoras perspectivas.

Afortunadamente entre nosotros existe la Comisión de Especialidades Farmacéuticas creada por Ley de la República. En ella reside la protección del público contra especulaciones indebidas y la orientación necesaria para la profesión médica en el empleo de estos productos. Conocemos la importantísima labor que hasta el presente ha realizado y queremos ofrecerle nuestra modesta cooperación, que trataremos de hacer lo más constante posible en las páginas de esta Revista.

